Asunción, 25 de abril de 2018

NOTA UOC Nº 409/2018

Señor
Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a su nota **DNC N° 6913/2018 Expdte. 308871,** por cual remite las observaciones y/o recomendaciones del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2018** para la **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS - PLURIANUAL" – ID 341.473.**

En relación al Punto 2, se informa que se cumplió con lo establecido en la Resol. DNCP N° 411/18, solicitando los precios referenciales a los potenciales oferentes del mercado, arrojando como resultado los precios unitarios que pueden ser observados en el SICP.

Todas las demás observaciones y/o recomendaciones mencionadas en la nota de referencia, fueron subsanadas mediante la Adenda 2 que se adjunta a la presente y para lo cual se solicita su publicación.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

C.P. CAROLINA GAMARRA
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones
UEPP MEC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Apoyo Operativo para la Ejecución de los Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2018 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS - PLURIANUAL" - ID Nº 341.473.

ADENDA N° 2

Se modificaron las siguientes fechas en el SICP:

- Tope de Consulta
- Fecha Entrega Ofertas
- Fecha Apertura Ofertas

Se modificaron en el SICP los siguientes datos:

- Forma de Pago: A plazos.
- Precio Unitario – Ítem 55 Reparación Suspensión – 4 Cubiertas

Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC)

Donde dice

Punto 30: La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada. **SI.**

Debe decir

Punto 30: La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada. **SI. Plazo de ejecución de la Garantía: 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del contrato.**

Donde dice

Punto 18. (d) Capacidad Técnica. (6): Declaración Jurada indicando que cuenta con Infraestructura Propia (No Tercerizada), edilicia de un mínimo de 600 (Seiscientos) metros cuadrados, de los cuales mínimamente 300 metros cuadrados son techados y destinados

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones

Carolina Gamarra Chena
Especialista en Adquisiciones

exclusivamente para tareas del taller (no tareas administrativas – oficinas y/o tercerizados) y el resguardo y estacionamiento de los vehículos para ello deberá contar con un predio perimetral amurallado de como mínimo 250 metros cuadrados de patio abierto y/o techo de tinglado cerrado para el estacionamiento y resguardo de los vehículos de la UEPP, para garantizar las condiciones mínimas de seguridad e integridad de los vehículos.

Debe decir

Punto 18. (d) Capacidad Técnica. (6): Declaración Jurada indicando que cuenta con Infraestructura **MINIMA DE 300 m2....** en 1 (uno) o 2 (dos) bloques contiguos totalmente cubiertos con techo de tinglado y además deberá contar con una mampostería que cubra totalmente los perímetros del piso al techo, a efectos de ofrecer las condiciones mínimas de seguridad de los vehículos de la institución, acorde al plano aprobado por el municipio.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

C.P. Carolina Gamarra
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones
UEPP/MEC

Asunción, 25 de abril de 2018.-